

Trasládese al instructor del expediente y notifíquese al interesado.

Sevilla, 24 de septiembre de 1998.- El Delegado, José Antonio Viera Chacón.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se notifica acuerdo de iniciación incoado a don Antonio Castellanos Martín del expediente sancionador núm. SEP/SIM-283/98-SE.

Vista la denuncia formulada con fecha 16.9.1998 por la Policía Local contra don Antonio Castellanos Martín, se observan presuntas infracciones a la normativa de espectáculos públicos y actividades recreativas.

Siendo este órgano competente para la iniciación de expediente sancionador por los hechos, de acuerdo con el Real Decreto 1677/1984, de 18 de julio, sobre traspaso de funciones y servicios a la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de espectáculos públicos; Decreto 294/1984, de 20 de noviembre que asigna la competencia a la Consejería de Gobernación, y en uso de las atribuciones que le confiere el Decreto 50/1985, de 5 de marzo, en relación con el art. 29, apartado 1.d), de la Ley 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, y al amparo de lo establecido en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y los artículos 11 y 13 del Reglamento del Procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora, aprobado por Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto.

He acordado la iniciación de expediente sancionador, tramitándose el mismo por el procedimiento simplificado, nombrando instructora del mismo a doña M.^a Dolores Alvarez Halcón, funcionaria de esta Delegación del Gobierno, contra quien podrá promover recusación en cualquier momento de la tramitación del procedimiento, cuando concurra alguna de las causas y con los requisitos dispuestos en los arts. 28 y 29 de la citada Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

En cumplimiento de la normativa expuesta y examinada la documentación remitida por el denunciante constan los siguientes hechos ocurridos en Bar «El Bosque» sito en C/ General Franco, núm. 8, de Gines.

El establecimiento se encontraba abierto al público a las 2,35 horas del día del acta, lo que contraviene el contenido de la Orden de 14 de mayo de 1987 en su art. 1.º, tipificado como infracción leve en el art. 26.e) de la Ley 1/1992, de Protección de la Seguridad Ciudadana, conducta que puede ser sancionada con una multa de hasta 50.000 ptas., de conformidad con el art. 28.a) de la mencionada Ley 1/1992.

Igualmente le significo que podrán adoptarse medidas de carácter provisional, a tenor de lo establecido en el art. 15 del mencionado Real Decreto 1398/1993.

En cualquier momento del procedimiento podrá reconocer la responsabilidad de los hechos denunciados con los efectos que establece el art. 8 del Reglamento del procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora ya citado.

Asimismo, se inicia un plazo de 10 días para que pueda aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estime convenientes, así como la proposición y práctica de la prueba en dicho plazo, concediéndose trámite de audiencia durante el mismo plazo, pudiendo en este período examinar el expediente.

Trasládese al instructor del expediente y notifíquese al interesado.

Sevilla, 24 de septiembre de 1998.- El Delegado, José Antonio Viera Chacón.

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, de extravío de resguardo. (PP. 1631/98).

Se ha extraviado el resguardo del depósito en aval número 396/92, por importe de 240.000 ptas., constituido en fecha 8.6.92 por Turbosider Española, S.A., CIF: A-46370151, a disposición de la Consejería de Obras Públicas y Transportes. Se anuncia en este periódico oficial que dentro del plazo de dos meses, contados desde el día en que aparezca publicado el presente anuncio, se sirva presentarlo en la Tesorería de esta Delegación la persona que lo hubiese encontrado, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún efecto transcurridos dos meses desde la publicación del presente anuncio, expidiéndose el correspondiente duplicado.

Granada, 11 de mayo de 1998.- El Delegado, Pedro Alvarez López.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia en actos de gestión tributaria.

Por esta Delegación Provincial en Málaga de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía se ha intentado por dos veces la notificación de actos de gestión de tributos cedidos por el Estado a la Comunidad Autónoma, sin que haya sido posible su realización por causas ajenas a la voluntad de esta Administración Tributaria.

En aplicación de lo dispuesto en el apartado 6 del artículo 105, y en el apartado 5 del artículo 124 de la Ley General Tributaria 230/1963, de 28 de diciembre, en la redacción introducida por el artículo 28 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social (BOE núm. 313, de 31 de diciembre de 1997), se cita, por medio de este anuncio, a los interesados que se relacionan o a sus representantes para ser notificados por comparecencia en el negociado de notificaciones del Servicio de Gestión de Ingresos Públicos de esta Delegación Provincial, sita en la calle Compositor Lehmborg Ruiz, núm. 22, en Málaga, en el plazo de diez días contados a partir del siguiente al de la publicación en el BOJA del presente anuncio.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

COMPROBACION DE VALOR

COD. 16873	DOC. 71161/91	PEREZ POSTIGO PEDRO Y OT.		
PARCELA				
V. DECLARADO:	150,000	V. COMPROBADO:	712,500	
COD. 30522	DOC. 42204/89	TOVAR CUECA RAFAEL		
PARCELA				
V. DECLARADO:	31,500	V. COMPROBADO:	871,500	
COD. 30523	DOC. 38707/89	CRUZADO DIAZ JUAN		
PARCELA				
V. DECLARADO:	300,000	V. COMPROBADO:	540,000	
COD. 30524	DOC. 42204/89	LOUCY ELISABETH PARENT		
PARCELA				
V. DECLARADO:	31,500	V. COMPROBADO:	871,500	
COD. 30525	DOC. 37605/89	ANAYA GARRIDO FRANCISCO		
VIVIENDA Y PARCELA				
V. DECLARADO:		V. COMPROBADO:	6,986,940	
COD. 30526	DOC. 40421/89	WARREN S.A.		
PARCELA				
V. DECLARADO:	0,322,384	V. COMPROBADO:	9,746,275	

COD. 30527	DOC. 40421/89	FERSER, S.L.		
PARCELA				
V. DECLARADO:	8,322,384	V. COMPROBADO:	9,746,275	
COD. 30528	DOC. 34880/89	ANTONIO GONZALEZ ARRAHAL		
MALAGA				
V. DECLARADO:	2,205,000	V. COMPROBADO:	3,736,556	
COD. 30529	DOC. 40328/89	RUIZ POROULLO SEBASTIAN		
PARCELA				
V. DECLARADO:	481,413	V. COMPROBADO:	1,692,889	
COD. 30530	DOC. 40263/89	DOMAR S.A.		
VIVIENDA Y GARAJE				
V. DECLARADO:	2,200,000	V. COMPROBADO:	4,171,397	
COD. 30531	DOC. 40254/89	INMARBAN S.A.		
VIVIENDA Y GARAJE				
V. DECLARADO:	625,000	V. COMPROBADO:	1,662,820	
COD. 30533	DOC. 31440/89	ALARCON CORDERO JUAN RAFAEL		
PARCELA				
V. DECLARADO:	270,000	V. COMPROBADO:	448,200	
COD. 30534	DOC. 31414/89	COFFELETTI MARISA		
PARCELA				
V. DECLARADO:	1,200,000	V. COMPROBADO:	2,931,218	
COD. 30535	DOC. 30818/89	SERAFIN DEGRACION DE ESCAYOLA S.A.		
NAVE				
V. DECLARADO:	3,000,000	V. COMPROBADO:	4,910,031	
COD. 30536	DOC. 29906/89	LOPEZ LOPEZ ALFONSO		
VIVIENDA				
V. DECLARADO:	2,500,000	V. COMPROBADO:	2,726,000	
COD. 30538	DOC. 29906/89	LOPEZ MARTIN, ILDEFONSO JOSE		
VIVIENDA				
V. DECLARADO:	2,500,000	V. COMPROBADO:	2,726,000	
COD. 30539	DOC. 28009/89	ARIZA FERNANDEZ MARIA		
VIVIENDA				
V. DECLARADO:	1,500,000	V. COMPROBADO:	3,492,450	
COD. 30540	DOC. 182/91	MEDINA FERNANDEZ JUAN		
PARCELA				
V. DECLARADO:	200,000	V. COMPROBADO:	1,174,800	
COD. 30542	DOC. 10173/90	GUERRERO RODRIGUEZ ILDEFONSO		
PARCELA				
V. DECLARADO:	1,000,000	V. COMPROBADO:	2,500,000	
COD. 30543	DOC. 1631/90	PEREZ MONTERO LORENZO		
VIVIENDA				
V. DECLARADO:	585,000	V. COMPROBADO:	6,889,400	
COD. 30545	DOC. 36749/89	GIL JIEMENEZ ANT		
VIVIENDA				
V. DECLARADO:	779,525	V. COMPROBADO:	2,772,000	
COD. 30553	DOC. 33368/86	BEDOYA VARGAS, JUAN		
PARCELA				
V. DECLARADO:	870,181	V. COMPROBADO:	3,107,789	
COD. 30557	DOC. 33368/86	BEDOYA VARGAS, M. TRINIDAD		
PARCELA				
V. DECLARADO:	870,181	V. COMPROBADO:	3,107,789	
COD. 30565	DOC. 21161/91	MARTIN PALMA, ANTONIO		
PARCELA				
V. DECLARADO:	150,000	V. COMPROBADO:	712,500	
COD. 30573	DOC. 34111/91	BERNAL ANAYA, SILVIA		
MALAGA				
V. DECLARADO:	2,800,000	V. COMPROBADO:	3,378,560	
COD. 30577	DOC. 33368/86	CAMPAÑA RUIZ, MANUEL		
PARCELA				
V. DECLARADO:	870,181	V. COMPROBADO:	3,107,789	
COD. 30587	DOC. 33368/86	BEDOYA VARGAS, VICTORIA		
PARCELA				
V. DECLARADO:	870,181	V. COMPROBADO:	3,107,789	
COD. 30596	DOC. 32713/89	SANCHEZ LAFUENTE BARRURSO C.		
PARCELA				
V. DECLARADO:	1,000,000	V. COMPROBADO:	1,741,500	
COD. 30598	DOC. 32713/89	SANCHEZ-LAFUENTE BARRURSO M. CONCEPCION		
PARCELA				
V. DECLARADO:	1,000,000	V. COMPROBADO:	1,741,500	
COD. 30604	DOC. 43563/89	ALONSO VAZQUEZ, LUIS		
VIVIENDA				
V. DECLARADO:	1,200,000	V. COMPROBADO:	3,189,375	
COD. 30607	DOC. 33908/90	URB. Y CONSTRCT. EL PARAISO DEL SOL, S.A.		
PARCELA				
V. DECLARADO:	1,700,000	V. COMPROBADO:	3,012,650	
COD. 30612	DOC. 5406/91	LARS BERTIL PERSON		
PARCELA				
V. DECLARADO:	575,000	V. COMPROBADO:	1,228,200	
COD. 30613	DOC. 1785/91	GARRIDO CARNERO DOLORES MARIA		
PARCELA				
V. DECLARADO:	600,000	V. COMPROBADO:	2,434,373	
COD. 30615	DOC. 1785/91	GARRIDO CARNERO MARIA JOSE		
PARCELA				
V. DECLARADO:	600,000	V. COMPROBADO:	2,434,373	
COD. 30650	DOC. 32673/89	JAIME TRUNCER JUAN ANTONIO		
PARCELA				
V. DECLARADO:	1,200,000	V. COMPROBADO:	3,187,200	

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia en actos de gestión tributaria.

Por esta Delegación Provincial en Málaga de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía se ha intentado por dos veces la notificación de actos de gestión de tributos cedidos por el Estado a la Comunidad Autónoma, sin que haya sido posible su realización por causas ajenas a la voluntad de esta Administración Tributaria.

En aplicación de lo dispuesto en el apartado 6 del artículo 105, y en el apartado 5 del artículo 124 de la Ley General Tributaria 230/1963, de 28 de diciembre, en la redacción introducida por el artículo 28 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social (BOE núm. 313, de 31 de diciembre de 1997), se cita, por medio de este anuncio, a los interesados que se relacionan o a sus representantes para ser notificados por comparecencia en el negociado de notificaciones del Servicio de Gestión de Ingresos Públicos de esta Delegación Provincial, sita en la calle Compositor Lehmborg Ruiz, núm. 22, en Málaga, en el plazo de diez días contados a partir del siguiente al de la publicación en el BOJA del presente anuncio.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

COMPROBACION DE VALOR

COD. 13148	DOC. 21841/91	CALZADO MORIDO FELIX		
MALAGA				
V. DECLARADO:		V. COMPROBADO:	3,582,125	
COD. 13170	DOC. 14472/90	ESPINOSA ARTACHO JOSE ANTONIO		
MALAGA				
V. DECLARADO:		V. COMPROBADO:	2,887,500	
COD. 14623	DOC. 18969/90	BANDERA NAVARRETE FRANCISCO M.		
MALAGA				
V. DECLARADO:		V. COMPROBADO:	8,578,550	
COD. 14079	DOC. 32223/90	JUAN MOLINA NARBONA		
MALAGA				
V. DECLARADO:		V. COMPROBADO:	4,016,250	
COD. 14602	DOC. 36615/93	EXPOSITO SANJURJO TEODOMIRO		
MALAGA				
V. DECLARADO:		V. COMPROBADO:	2,993,760	
COD. 14757	DOC. 29062/90	PERALTA MARTINEZ, TERESA		
MALAGA				
V. DECLARADO:		V. COMPROBADO:	9,266,075	
COD. 14762	DOC. 12178/94	CULTIVOS ESPECIALES DEL SUR S.A.		
ALBURN DE LA TORRE				
V. DECLARADO:		V. COMPROBADO:	3,018,500	
COD. 14815	DOC. 2418/91	BALLESTEROS BERRERA MARIA DEL MAR		
MALAGA				
V. DECLARADO:		V. COMPROBADO:	3,804,840	
COD. 15968	DOC. 23976/85	RENTEQUIPO, S.A.		
MALAGA				
V. DECLARADO:		V. COMPROBADO:	17,280,000	
COD. 16096	DOC. 6078/87	SOLANO BERRAL ENRIQUE		
MIJAS				
V. DECLARADO:		V. COMPROBADO:	4,020,000	
COD. 16105	DOC. 16616/94	CARMEN LOPEZ SERRANO		
MALAGA				
V. DECLARADO:		V. COMPROBADO:	3,419,630	
COD. 16285	DOC. 20581/96	JIMENEZ VIQUELA, ANGEL		
CHURRIANA				
V. DECLARADO:		V. COMPROBADO:	250,776,000	
COD. 16966	DOC. 18257/86	MIRADOR DE LAS PALMERAS S.A.		
TORREMOLINOS				
V. DECLARADO:		V. COMPROBADO:	2,664,000	
COD. 17016	DOC. 13545/86	HIDALGO GALVEZ ANTONIO		
TORREMOLINOS				
V. DECLARADO:		V. COMPROBADO:	1,990,000	
COD. 17102	DOC. 30784/87	INMOBILIARIA MIRADOR DE LAS PALMERAS, S.A.		
TORREMOLINOS				
V. DECLARADO:		V. COMPROBADO:	312,859,785	
COD. 17139	DOC. 18695/87	SANZ-DACHILLER IZQUIERDO, MERCEDES		
TORREMOLINOS				
V. DECLARADO:		V. COMPROBADO:	48,402,976	
COD. 17187	DOC. 38408/87	FERNANDEZ GARCIA JUAN		
TORREMOLINOS				
V. DECLARADO:		V. COMPROBADO:	7,163,000	

Málaga, 27 de noviembre de 1998.- El Delegado, José Cosme Martín Jiménez.